

BOLETIN DE PRENSA No 017

ASESORÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SE ANALIZÓ FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE SUPERVISIÓN A ENTIDADES FINANCIERAS

Proteger a los depositantes y a los usuarios de servicios financieros., promover la confianza de los agentes económicos, desarrollar un mercado eficiente y competitivo, ampliar el acceso de la población a servicios financieros y mantener la estabilidad del sistema financiero nacional son las metas del proceso de fortalecimiento emprendido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.



Ayer en Quito, el Econ. Patricio Proaño Salvador inauguró el Seminario Taller sobre fortalecimiento de los procesos de supervisión, con la participación de delegados de las Intendencias Regionales de Guayaquil, Cuenca y Portoviejo. Durante el evento varios consultores internacionales, entre ellos Jacques Trigo Loubière y Francisco Deberá hicieron exposiciones sobre evaluaciones a los procesos de capacitación, legislación y normativa prudencial, supervisión in situ y la utilización efectiva de las normas informáticas.

La Dra. Ruth Arregui Solano, Intendente Nacional de Instituciones Financieras (INIF) durante su exposición en el evento indicó que una de las prioridades de este proceso

es dotar a las Subdirecciones de Auditoría a nivel nacional de políticas generales y prioridades de supervisión para el ejercicio 2008, que contribuyan a un eficiente y adecuado proceso de planificación operativa y de ejecución de las inspecciones.



Explicó que para este proceso se han establecido tres etapas que se concluirán en abril, junio y agosto, y reveló que hasta ahora 51 entidades del sistema financiero nacional han sido supervisadas in situ, de un total de 90 entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Indicó además en su exposición, que entre las debilidades encontradas hay procesos de planificación, en los cuales no se tienen claramente definidos indicadores de impacto y medios de verificación, ante lo cual se están realizando los correctivos necesarios.

Destacó la Dra. Arregui que la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras brindara todo su apoyo al proyecto de creación del Fondo de Liquidez, que forma parte de las reformas que la Superintendencia de Bancos y Seguros remitió a la Presidencia de la República.

Con el Fondo de Liquidez se busca evitar el contagio de problemas de liquidez de una o varias entidades financieras, “Daremos al Gobierno un instrumento para enfrentar problemas financieros sistémicos (causados por shocks externos o internos), promover que los bancos reduzcan las reservas de liquidez individual que mantienen en el exterior, argumentando que no tienen PUI, promover la confianza y estabilidad del sistema financiero, con la exclusividad que este mecanismo se dedicará únicamente a entidades solventes con necesidades temporales de liquidez.

Finalmente señaló que dentro del proyecto está previsto crear una nueva institución que tendrá a cargo el “Seguro de Depósitos”, el mismo que abarcará la administración de recursos, cobro de primas, pago a depositantes y aportes de fondos en resoluciones bancarias.

Quito, 11 de Abril del 2008